



Alfredo Prada presentó hoy los resultados del Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa (PESGA II)

La Administración Electrónica se consolida en la región con la tramitación de más de 80.000 asuntos

- La Comunidad de Madrid ha dotado de firma electrónica a 1.244 empleados públicos a través del Plan PESGA
- Este Plan ha supuesto una reducción en los tiempos de tramitación del 90% en algunos casos
- Sólo en 2007, se han tramitado de forma automatizada más de 200.000 documentos

6.may.08.- La Comunidad de Madrid en su propósito de mejorar la calidad del servicio al ciudadano, lleva desarrollando desde el año 2005 el Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa (PESGA), basado en el uso de las nuevas tecnologías y el desarrollo de la Administración Electrónica como los pilares sobre los que se sostiene una Administración como la madrileña, cada vez más competitiva y dinámica.

El vicepresidente segundo y consejero de Justicia y Administraciones Públicas, Alfredo Prada, presentó hoy el informe con los resultados del Plan Estratégico de Simplificación de la Gestión Administrativa (PESGA II), en cuya elaboración ha participado la consultora Deloitte, y del que se desprende que el desarrollo de la Administración Electrónica ha propiciado que ciudadanos y empresas hayan podido realizar cerca de 80.000 trámites a través de Internet”, precisó el vicepresidente segundo.

Prada destacó que la aplicación de este Plan en el día a día de empleados públicos y ciudadanos ha supuesto una reducción en los



tiempos de tramitación del 90% en algunos casos, y superiores al 30% en otros muchos.

El informe desvela que, desde 2005 a 2007, el Gobierno regional, con un gran esfuerzo económico, que supera los siete millones de euros invertidos en estos tres años, ha logrado, entre otros avances, regular el uso de la firma electrónica que ha hecho posible que la tramitación de los procedimientos administrativos sea el “papel 0”, o lo que es lo mismo, extender el uso del soporte digital como sistema de tramitación de documentos.

En este sentido, la Comunidad de Madrid ha dotado de firma electrónica a 1.244 empleados públicos y ha proporcionado de forma gratuita más de 15.000 firmas electrónicas a los ciudadanos. Además, sólo en 2007 se han tramitado de forma automatizada más de 200.000 documentos.

Prada aseguró que “una administración moderna es aquella que cuenta con unos sistemas de gestión de los servicios públicos igualmente modernos, adaptados a las nuevas tecnologías que simplifiquen y agilicen los trámites que, ante la Administración, tienen que realizar ciudadanos y empresas”.

Además de la firma electrónica y el “papel 0”, el Gobierno regional ha implantado la denominada “pasarela de pagos”, para que los ciudadanos puedan abonar sus tasas, impuestos u otros pagos, a través, por ejemplo, de una tarjeta de crédito. Igualmente, ha creado el “anexado de documentos”, que permite a la administración disponer de documentos electrónicos con validez y seguridad jurídica.

Administración con últimas tecnologías

En este tiempo, el 012 se ha consolidado como el teléfono de referencia en la atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid. Sólo en 2007, la plataforma 012 tramitó un total de 1.854.773 millones de consultas, lo que supone un incremento del 29% con respecto a 2006, en las que se produjeron 1.433.455 llamadas. Además, se han incorporado nuevos

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



servicios como contestación a correos electrónicos, alertas a móvil a través de SMS, envío de impresos a domicilio o por e-mail, servicio de retrollamada o recogida telefónica de quejas y sugerencias.

A través del plan PESGA, la Comunidad de Madrid ha creado www.madrid.org, desde el que los ciudadanos pueden obtener información, hacer consultas y realizar servicios y trámites vía Internet. Sólo en 2007, las visitas a la web superaron las 120.000.

Este espacio en Internet ha permitido, por ejemplo, la preinscripción en actividades de Turismo Joven (TIVE), de la Dirección General de Juventud o el registro de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Próximamente, también se podrá realizar por Internet: la emisión del Carné Joven; las licencias de Caza y Pesca; la renovación del carné de comerciante ambulante; y la inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos.

Para el pequeño y mediano municipio

El Gobierno regional ha centrado gran parte de su atención en el mediano y pequeño municipio, “a los que se les ha apoyado para el desarrollo de su Administración Electrónica y la atención al ciudadano, creando 11 oficinas conjuntas con diferentes Ayuntamientos y desarrollando páginas web para las localidades de menos de 20.000 habitantes, por medio del proyecto “Municip@”, que sólo en el último mes ha recibido 50.000 visitas.

Proyecto “Licit@” para las empresas madrileñas

Por último, Prada explicó que, en estos cuatro años, también se ha creado el proyecto “Licit@”, actualmente en periodo de prueba, una aplicación para que las empresas puedan presentarse de forma telemática a los procedimientos de contratación con la Administración de la Comunidad de Madrid, sin necesidad de presencia física.